

Canon y Desarrollo en Moquegua

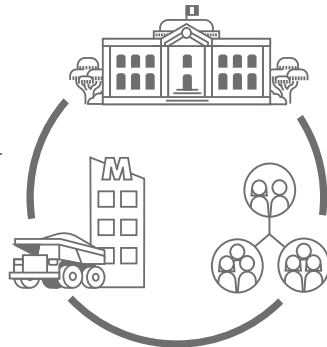
Cuarto Estudio de TRANSPARENCIA REGIONAL



1. El EITI en MOQUEGUA

¿Qué es el EITI?

Es la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas EITI descentralizada. Para su implementación se cuenta con una Comisión Regional conformada por representantes del Estado, las empresas y la sociedad civil de Moquegua, los cuales tienen la finalidad de brindar información para conocer la distribución y usos de los recursos del canon y regalías mineras en el Gobierno Regional, las municipalidades y universidades que voluntariamente participan en el EITI. Para ello se constata:



- Los pagos tributarios y no tributarios que transfieren las empresas extractivas al Estado.
- Cuánto reciben los gobiernos subnacionales en materia de canon y regalías de parte del Gobierno Central.
- Cómo se usan los recursos del canon y regalías mineras distribuidas en las regiones.

El trabajo que desarrolla el EITI contribuye a mejorar la transparencia, apertura y gestión responsable de los ingresos procedentes de las industrias extractivas.

¿Por qué es importante que la población conozca la información que facilita el EITI?

- Porque el sector extractivo es relevante para la economía del país, sobre todo por los ingresos fiscales del Estado y las transferencias del canon y regalías a las regiones.
- En un contexto nacional e internacional de riesgos de corrupción, EITI contribuye a la transparencia, rendición de cuentas, y gobernanza efectiva del sector extractivo.
- Ha generado e institucionalizado un espacio de diálogo entre el Estado, empresas extractivas y sociedad civil en torno a la transparencia del sector extractivo, que a través de los Informes EITI permite alimentar un debate sobre el beneficio público alcanzado a través de la explotación de los recursos naturales.



La iniciativa fue implementada en la región Moquegua en el año 2014, en el que se instaló la Comisión Regional Multisectorial Permanente integrada por tres instancias, con tres representantes respectivamente. A la fecha la Comisión Regional ha producido y publicado cuatro Estudios de Transparencia Regional, con información independiente y confiable sobre la distribución y uso del canon y regalías mineras que llegan a la región.

En esa línea de trabajo, resulta satisfactorio presentar una versión resumida de los principales resultados del Cuarto Estudio de Transparencia Regional ETR EITI Moquegua.

2. MINERÍA EN MOQUEGUA

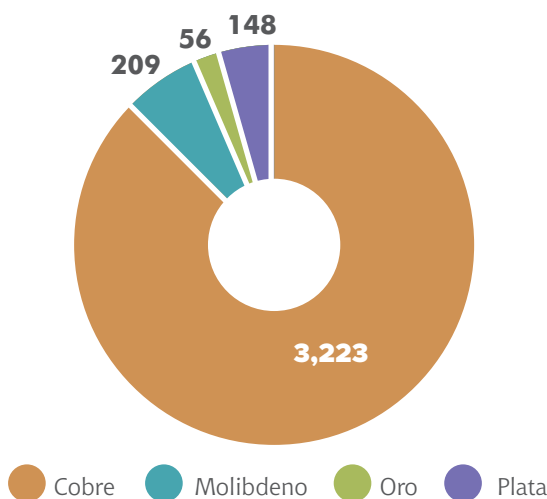
La actividad extractiva, específicamente la minería, es importante en la economía de la región. Para el año 2018, representó el 27.6% del Producto Bruto Interno (PBI).



El cobre es el mineral más importante

Para el año 2018, el cobre representó el 89% del total del Valor de Producción Minera (VPM) del departamento, seguido por molibdeno con un 6% de participación.

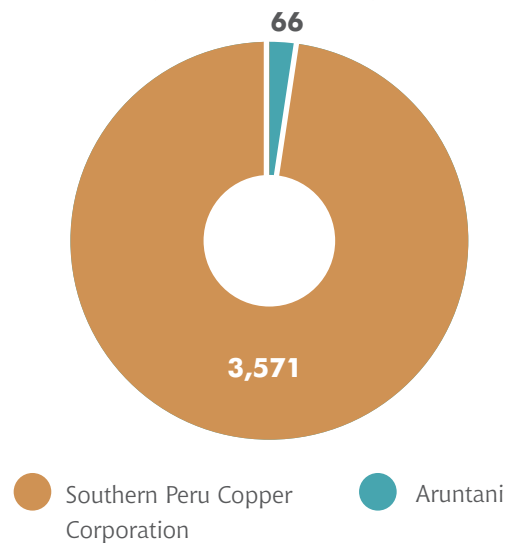
Gráfico 1. Estructura del VPM por tipo de mineral. 2018 (Millones de soles)



Southern es la empresa minera más importante

Southern Peru Copper Corporation es la empresa minera con mayor presencia en la región. En el 2018, participó con el 98% del valor total de la producción minera seguido por la Compañía Aruntani con 2%. Ambas empresas participan del EITI.

Gráfico 2. Valor de la producción minera por empresa. 2018 (Millones de soles)



Inversión minera en Moquegua

De acuerdo al Anuario Minero, en el 2018 el Departamento de Moquegua ocupó el segundo lugar de inversión minera a nivel nacional con una inversión de USD 678 millones, correspondiente al 13.7% de la inversión total.

Si se mira solo la inversión en Moquegua, el proyecto de mayor relevancia es Quellaveco, el cual está proyectado para el periodo 2018-2021, con una inversión estimada de USD 5,300 millones.

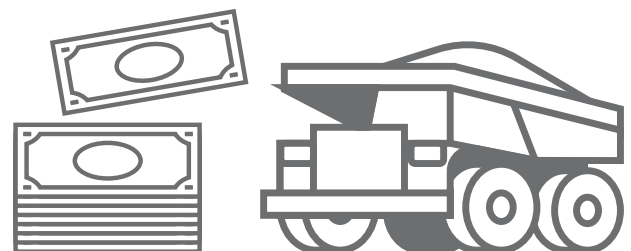
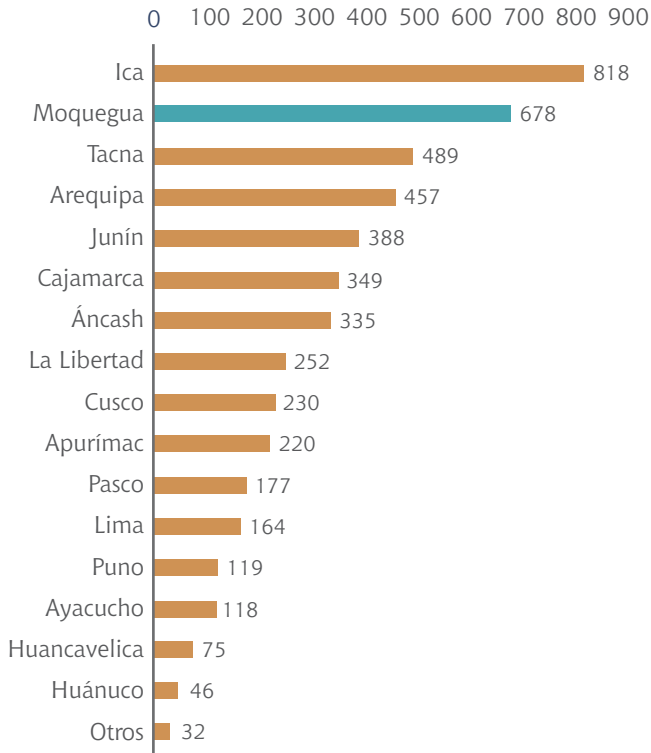


Gráfico 3. Inversión en minería por región. 2018
(Millones de USD)



Riqueza minera metálica

El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico del Perú (INGEMMET) proyecta que hasta el año 2050 la producción minera en la región de Moquegua generaría un ingreso para el Estado de USD 67 mil millones, lo que la convertiría en la quinta región con mayor ingreso esperado por la explotación de la actividad minera metálica, luego de Apurímac, Cajamarca, Áncash y Arequipa.

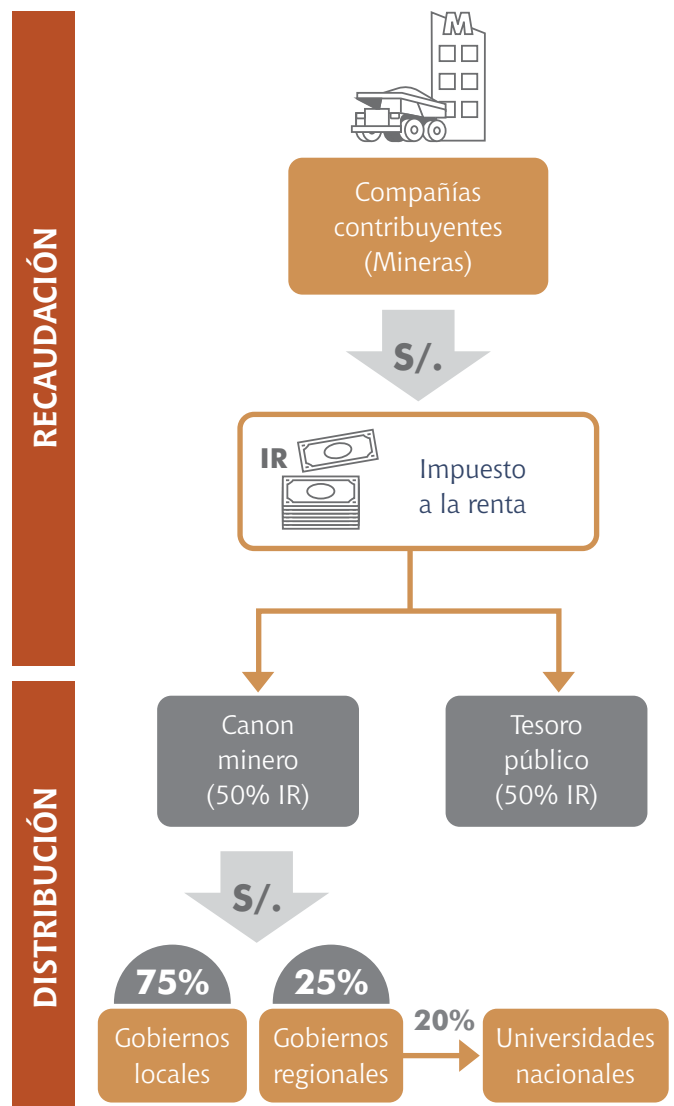
3. CANON MINERO Y REGALÍAS MINERAS

Canon minero

Es la participación de la que gozan los gobiernos locales y regionales sobre los ingresos y rentas obtenidas por el Estado producto de la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos que se realizan en la zona.

Está constituido por el 50% del impuesto a la renta que obtiene el Estado y que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos.

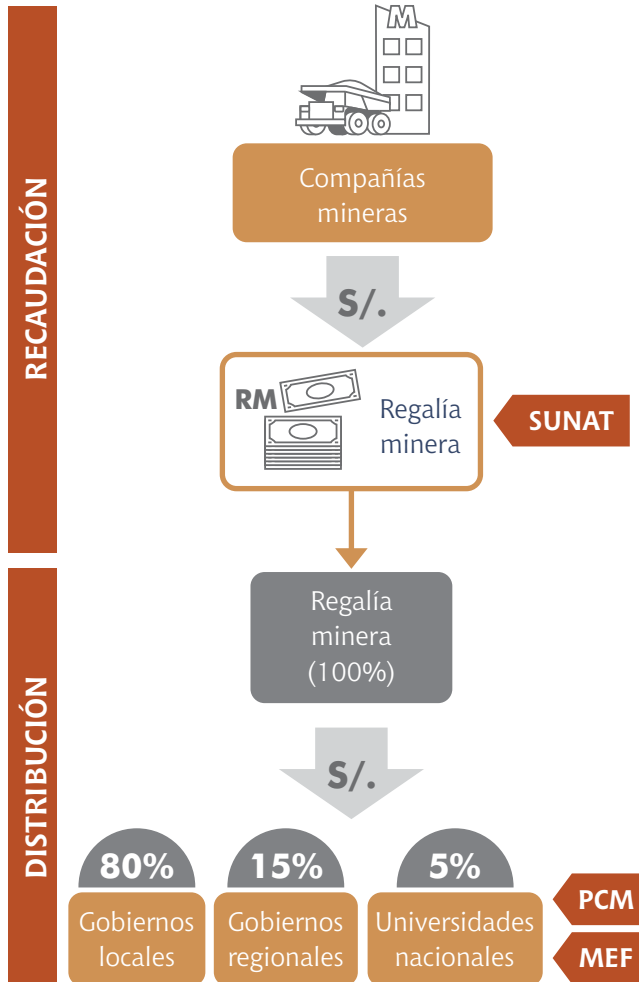
Gráfico 4. Esquema del proceso de recaudación y distribución del canon minero



Regalía minera

Es la contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

Gráfico 5. Esquema del proceso de recaudación y distribución de las regalías mineras



¿Cuáles son los lineamientos para el uso de estos recursos?

- Sirven fundamentalmente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local.
- Los gobiernos regionales, locales y universidades pueden utilizar hasta el 40% de los recursos en mantenimiento de la infraestructura generada por los proyectos.
- Las universidades pueden usar un máximo del 5% de los recursos para financiar la elaboración de perfiles correspondientes a los proyectos de inversión pública y un 30% para el mantenimiento y reposición de

equipos orientados a la implementación de planes de adecuación para la obtención de licenciamiento institucional.

- Los gobiernos regionales y locales pueden destinar el 20% para actividades de limpieza, descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego, en zonas altamente expuestas a inundaciones y deslizamiento de tierras.
- El canon también podrá ser utilizado para el financiamiento de Bonos Familiares Habitacionales (BFH), destinados a proyectos de vivienda del Programa Techo Propio y para el financiamiento del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR).

4. TRANSFERENCIAS POR CANON Y REGALÍAS MINERAS AL DEPARTAMENTO

El canon y las regalías mineras son las rentas más importantes generadas por la actividad extractiva en el Departamento de Moquegua. Entre el 2012 y 2018, estas representaron en promedio el 98.1% del total de la fuente canon.

Se identifica una disminución sostenida de las transferencias por canon y regalías mineras, de S/ 418 millones en el 2012 a S/ 124 millones para el 2017. En el 2018, tuvo una ligera recuperación llegando a unos S/ 213 millones.

Gráfico 6. Transferencias del canon y regalías mineras al Departamento de Moquegua. 2012–2018 (Millones de soles)

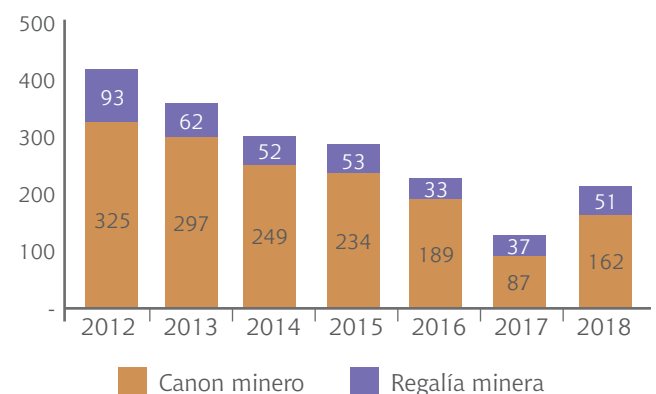


Tabla 1. Monto de canon y regalías* transferido al departamento de Moquegua por nivel de gobierno. 2012-2018 (soles)

Año	Gobierno Regional	Gobierno Regional	Universidad Nacional de Moquegua	Total
2012	82,571,254	326,970,701	21,811,451	431,353,405
2013	70,483,016	281,986,912	18,746,987	371,216,916
2014	58,997,965	230,903,636	15,397,254	305,298,855
2015	55,257,318	219,763,350	14,474,747	289,495,414
2016	43,394,424	170,123,379	11,256,697	224,774,500
2017	23,413,739	96,593,772	6,316,185	126,323,695
2018	40,486,668	163,905,756	10,759,644	215,152,068
2012 -2018	374,604,384	1,490,247,505	98,762,964	1,963,614,854

(*) Se considera las transferencias por canon forestal, canon pesquero, canon hidroenergético, canon minero y regalías mineras.

En el periodo 2012-2018, el monto total transferido por toda la fuente canon y regalías mineras asciende a S/ 1,963 millones, destinando S/ 1,490 millones a los gobiernos locales, S/ 374 millones al gobierno regional y S/ 98 millones a la Universidad Nacional de Moquegua.

5. APOORTE DEL CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO

Presupuesto total

En el 2018, el canon y las regalías mineras aportaron el 22.8% al presupuesto total del Departamento de Moquegua. En el caso de los gobiernos locales, el aporte fue más significativo y alcanzó el 47.8%.

Presupuesto de inversiones

Para el año 2018, el aporte de canon y las regalías mineras al presupuesto de inversiones fue de 36.6% para todo el Departamento de Moquegua y de 58.2% en los gobiernos locales.

Tabla 2. Participación del canon y regalías mineras en el presupuesto total del Departamento de Moquegua por nivel de gobierno. 2015-2018 (Millones de soles y porcentajes)

Nivel de gobierno	2015		2016		2017		2018	
	Presupuesto	Canon y regalías %	Presupuesto	Canon y regalías %	Presupuesto	Canon y regalías %	Presupuesto	Canon y regalías %
Universidades	290	23.8	340	18.5	358	9.2	413	7.6
Gobiernos locales	546	57.4	571	54.8	466	43.4	496	47.8
Gobierno Regional	419	16.8	514	13.8	645	8.5	568	11.9
Total	1,255	36.1	1,425	31.4	1,469	19.7	1,477	22.8

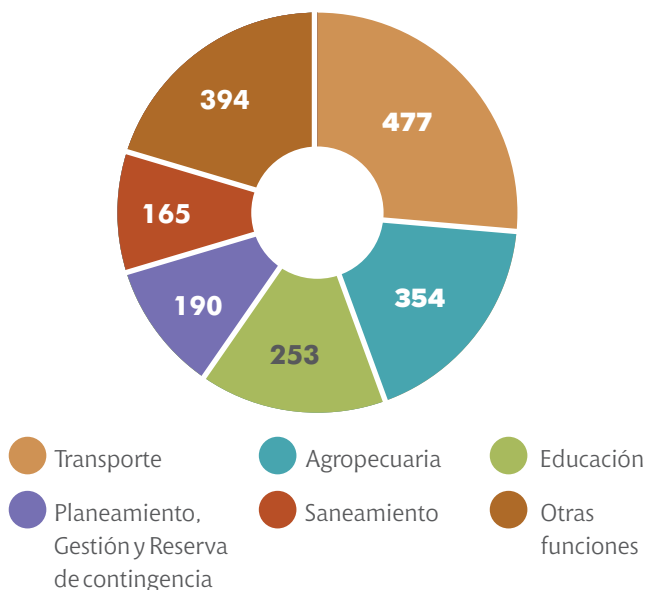
Tabla 3. Participación del canon y regalías mineras en el presupuesto de inversiones del Departamento de Moquegua por nivel de gobierno. 2015-2018 (Millones de soles y porcentajes)

Nivel de gobierno	2015		2016		2017		2018	
	Presupuesto	Canon y regalías %	Presupuesto	Canon y regalías %	Presupuesto	Canon y regalías %	Presupuesto	Canon y regalías %
Universidades	88	70.9	104	54.7	122	21.7	137	22
Gobiernos locales	324	69.8	344	63.1	261	52.9	297	58.2
Gobierno Regional	163	31.2	240	22.5	327	9.9	220	16.4
Total	575	59.0	688	47.6	710	27.7	654	36.6

6. DESTINO DE LA INVERSIÓN EJECUTADA CON CANON Y REGALÍAS MINERAS EN EL DEPARTAMENTO

En el periodo 2012-2018, el monto total invertido con recursos de canon y regalías en el Departamento de Moquegua suma S/ 1,833 millones. Las principales funciones de destino fueron Transporte (26%), Agropecuaria (19%), Educación (14%), Planeamiento (10%) y Saneamiento (9%).

Gráfico 7. Destino de lo invertido por canon y regalías mineras en el Departamento de Moquegua. 2012-2018 (Millones de soles)



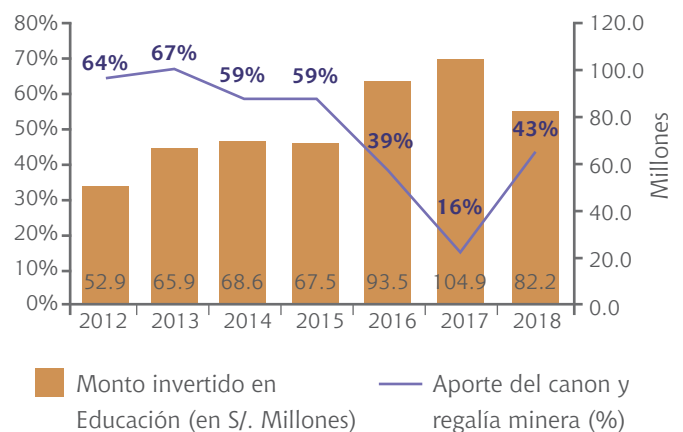
Nota: Otras funciones incluye Cultura y Deporte (5%), Salud (4%), Vivienda y Desarrollo Urbano (3%), Ambiente (2%) y otros.

7. EL APOORTE DEL CANON Y LAS REGALÍAS MINERAS EN LA INVERSIÓN EN TRES SERVICIOS BÁSICOS: EDUCACIÓN, ENERGÍA Y SANEAMIENTO

Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto ejecutado en la función Educación. 2012-2018

El aporte del canon y regalías mineras en la función Educación disminuyó entre el 2012-2017, pasando del 64% al 16%, para luego incrementarse al 43% en el 2018. En tanto, el monto total sostuvo un crecimiento en el periodo 2012-2017 y una disminución en el 2018. En el acumulado del periodo se invirtió S/ 789 millones, con un aporte del 56% del canon y regalías mineras.

Gráfico 8. Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto ejecutado en Educación. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)



A continuación, se presentan los resultados del porcentaje de instituciones educativas con locales en buen estado de las entidades que participan en el estudio EITI.

- El departamento presenta mejores resultados que el total nacional, 19% vs.16%, respectivamente, en el 2018.

- Los resultados del año 2018 muestran una disminución respecto al año anterior en todos los ámbitos y entidades.



Tabla 4. Locales educativos públicos en buen estado. 2012-2018. (Porcentajes)

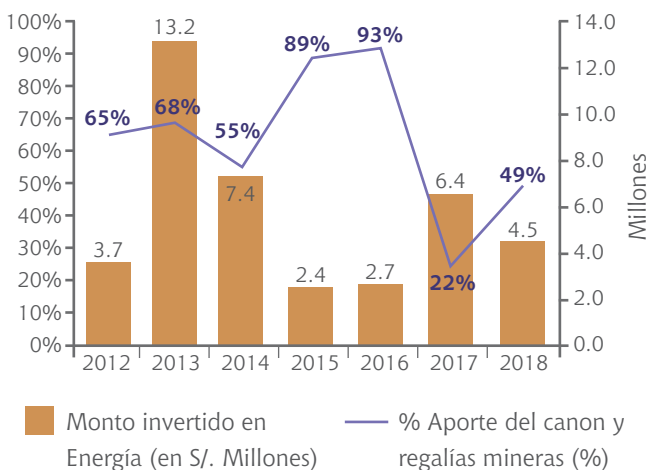
Lugares	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total nacional	21%	19%	17%	16%	20%	22%	16%
Departamento de Moquegua	23%	22%	16%	15%	26%	25%	19%
Provincia de Mariscal Nieto	17%	19%	14%	11%	26%	31%	22%
Provincia de Ilo	39%	38%	33%	29%	33%	37%	23%
Distrito de Torata	8%	21%	33%	21%	36%	50%	40%
Distrito de Pacocha	0%	33%	67%	33%	0%	33%	S.I.
Distrito de Carumas	11%	11%	12%	6%	19%	25%	19%

S.I.: Sin información

Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto ejecutado en la función Energía. 2002-2018

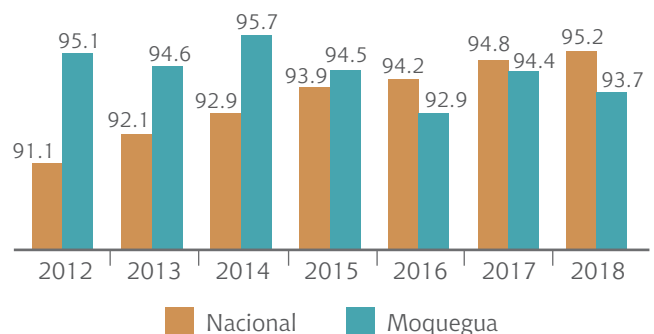
El aporte del canon y regalías mineras en la función Energía, para el periodo 2012-2018, fue más de la mitad. En el acumulado del periodo se invirtió S/ 58 millones, con un aporte del 73% del canon y regalías mineras.

Gráfico 9. Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto ejecutado en la función Energía. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)



De acuerdo con la información recabada en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), se destaca que el porcentaje de hogares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública es alto a nivel regional y nacional.

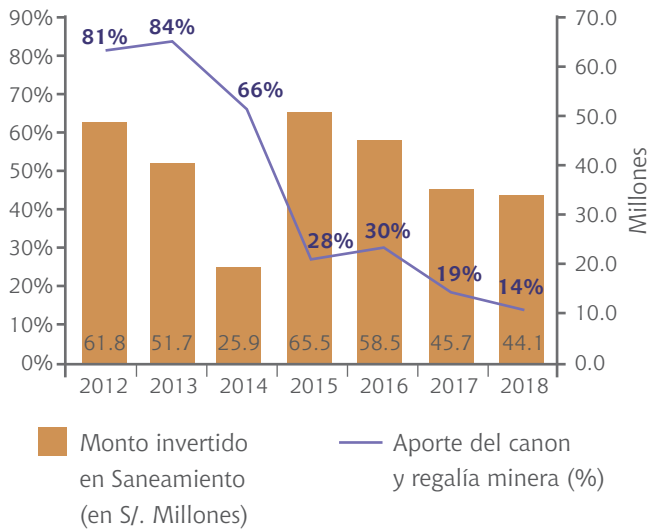
Gráfico 10. Hogares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública. 2012-2018 (Porcentajes)



Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total ejecutado en la función Saneamiento. 2012-2018

En el periodo 2012-2018, se invirtió S/ 353 millones en la función Saneamiento y el aporte de canon y regalías mineras fue de 46%.

Gráfico 11. Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total ejecutado en la función Saneamiento. 2012–2018 (Millones de soles y porcentajes)



En el 2018, el porcentaje de hogares en la región que se abastecen de agua mediante la red pública llegó al 83.5% a nivel nacional y al 92.7% a nivel departamental.

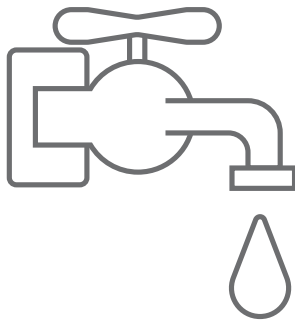
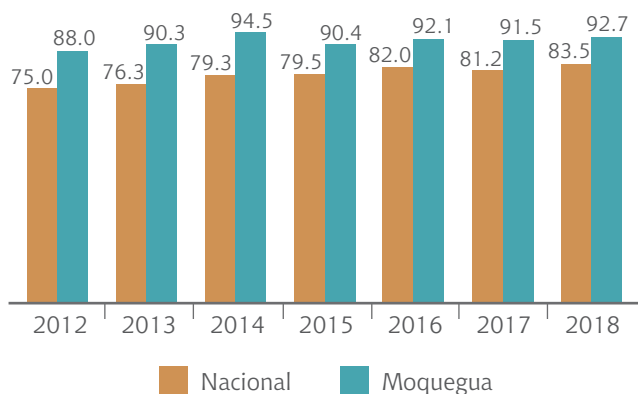


Gráfico 12. Hogares que se abastecen de agua mediante red pública, nacional y regional. 2012-2018 (Porcentajes)



8. GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total

El aporte del canon y las regalías mineras a partir del año 2015 se ubicó entre el 12% y 17%. Es importante señalar que las variaciones del presupuesto total sucedieron por el mayor aporte de los recursos ordinarios.

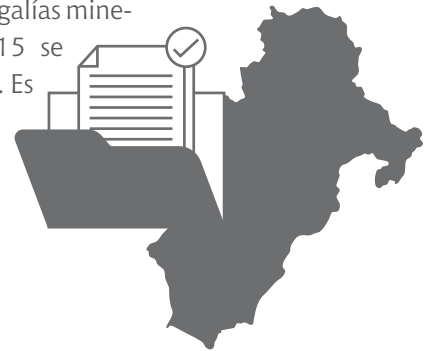
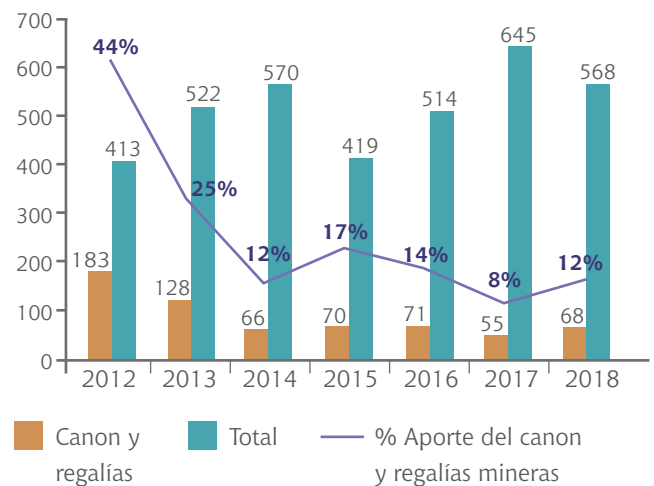


Gráfico 13. Aporte del canon y regalías mineras en el presupuesto total. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)

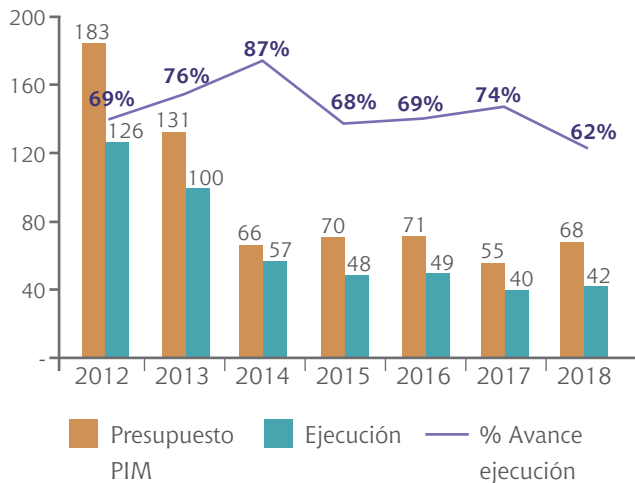


Nivel de ejecución del canon y regalías mineras

El monto de canon y regalías mineras, para todo el periodo, disminuyó considerablemente de S/ 183 millones, el año 2012 a S/ 68 millones en el 2018.

Para el periodo 2012-2018, observamos que la tasa de ejecución más alta se registró en el 2014, donde alcanzó un 87%, mientras que la tasa de ejecución más baja fue en el año 2018 con un 62%.

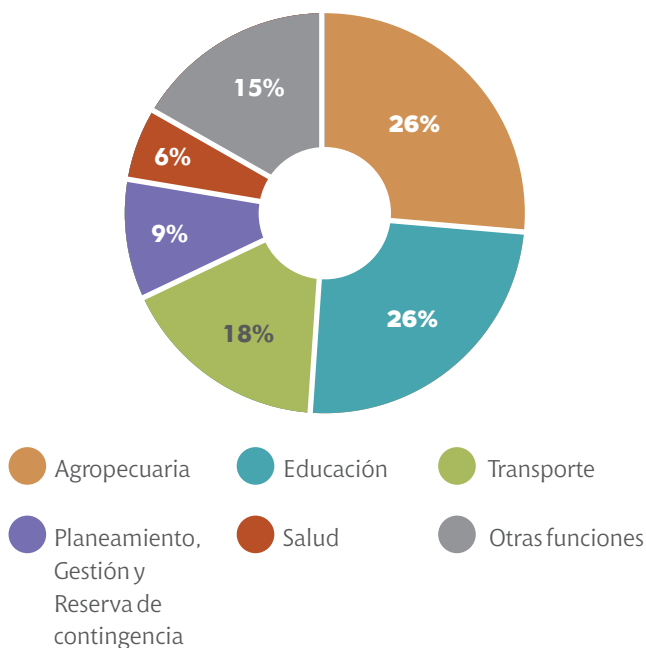
Gráfico 14. PIM, monto y avance de la ejecución del canon y regalías mineras. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)



Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

En el periodo 2012-2018, el dinero invertido con fuente canon y regalías mineras fue de S/ 328 millones y se destinó a proyectos relacionados a las funciones de Agropecuaria (26%), Educación (26%), Transporte (18%) y Planeamiento (9%).

Gráfico 15. Inversión financiada por canon y regalías mineras por función en el Gobierno Regional de Moquegua. 2012-2018

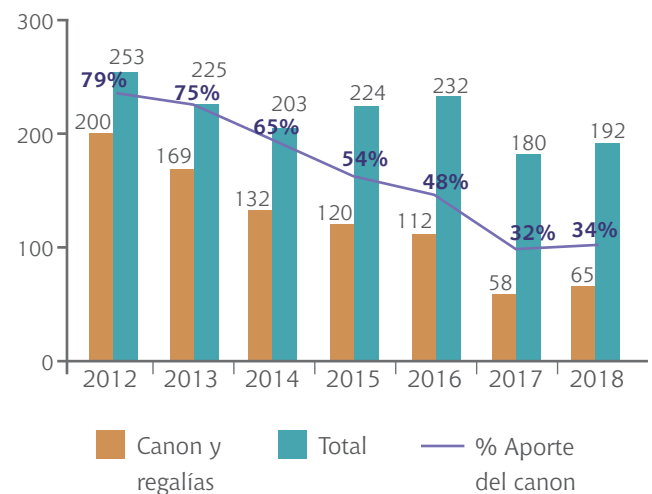


9. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL (MP) DE MARISCAL NIETO

Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total

En el periodo 2012-2017, el aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total de la MP de Mariscal Nieto disminuyó, pasando del 79% al 32%; y se recuperó en el año 2018, con una participación de 34%. Al igual que en el Gobierno Regional, la reducción de la participación se debió al mayor aporte que tuvo la fuente de Recursos Ordinarios.

Gráfico 16. Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)

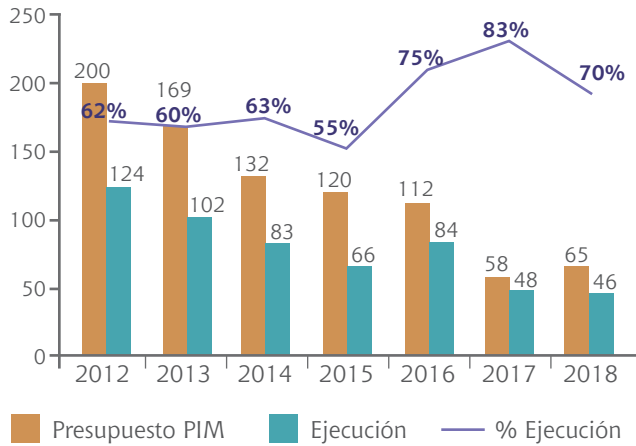


Nivel de ejecución del canon y regalías mineras

El monto de canon y regalías mineras tuvo una tendencia decreciente en el periodo 2012-2017, pasando de S/ 200 millones a S/ 58 millones, para luego aumentar a S/ 65 millones en el 2018.

Se observa en el gráfico que la tasa de ejecución del presupuesto del canon mejoró entre el 2016-2018.

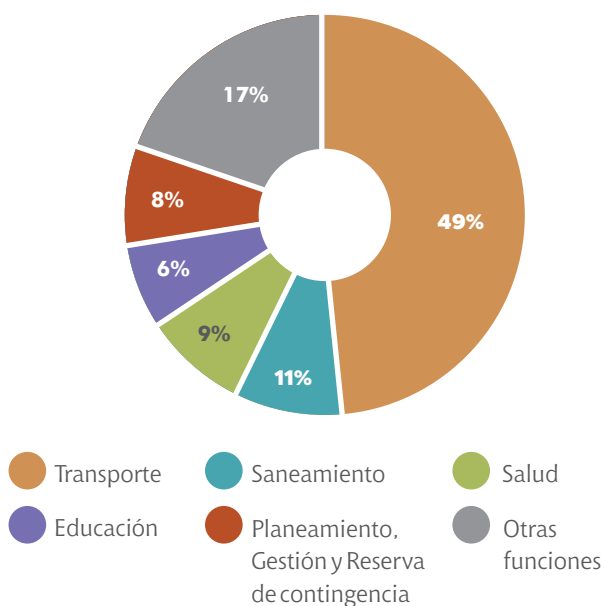
Gráfico 17. PIM, monto y avance de la ejecución del canon y regalías mineras. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)



Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

En el periodo 2012-2018, el dinero invertido con fuente canon y regalías mineras fue de S/ 399 millones y se destinó a proyectos relacionados a las funciones de Transporte (49%), Saneamiento (11%), Salud (9%) y Educación (6%).

Gráfico 18. Inversión financiada por canon y regalías mineras por función en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto. 2012-2018

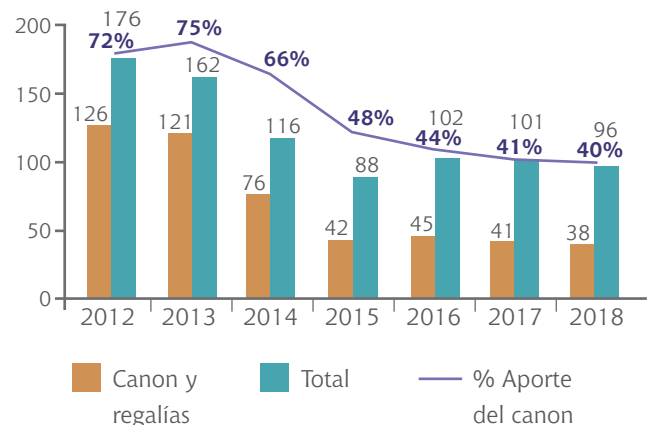


10. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total

Durante el periodo 2013-2018, se presentó una reducción sostenida de la participación del canon y regalías mineras en el presupuesto total de la municipalidad, el cual se redujo de 75% a 40%. Tal disminución fue afectada por las menores transferencias del canon, así como por un mayor financiamiento de otras fuentes.

Gráfico 19. Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)

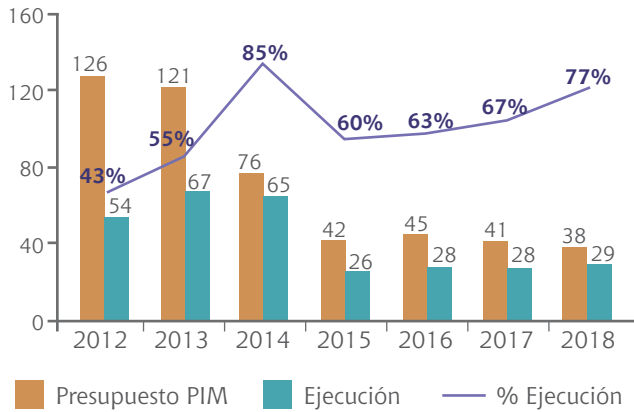


Nivel de ejecución del canon y regalías mineras

En el periodo 2012-2018, el presupuesto tuvo una considerable caída acompañado de un incremento de la tasa de ejecución entre el 2015-2018, siendo para el 2018 de 77%.



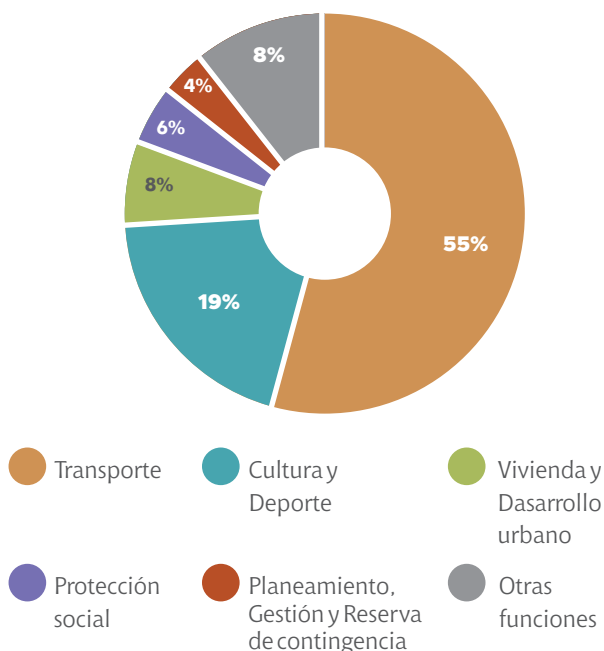
Gráfico 20. PIM, monto y avance de la ejecución del canon y regalías mineras. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)



Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

Para el periodo 2012-2018, el dinero invertido con fuente canon y regalías mineras fue de S/ 193 millones y se destinó a proyectos relacionados a las funciones de Transporte (55%), Cultura y Deporte (19%), Vivienda y Desarrollo Urbano (8%) y Protección Social (6%).

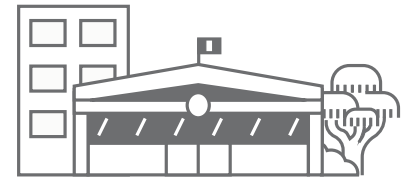
Gráfico 21. Inversión financiada por canon y regalías mineras por función en la Municipalidad Provincial de Ilo. 2012-2018



11. MUNICIPALIDAD DISTRITAL (MD) DE PACOCHA

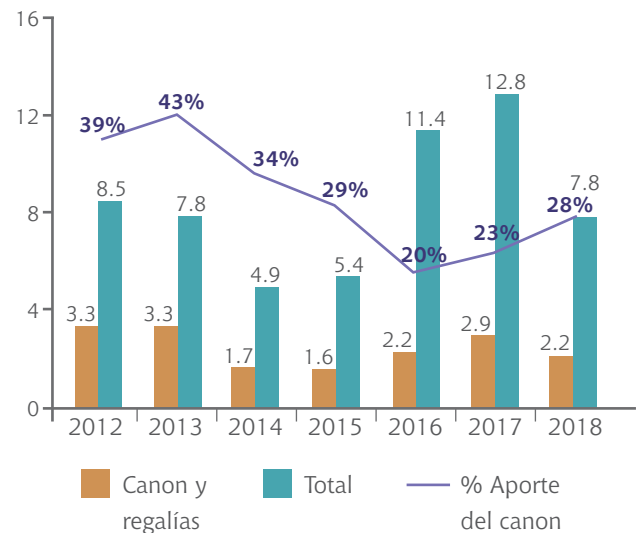
Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total

Para el periodo 2013-2016, el aporte del canon y las regalías mineras al presupuesto total de la MD de Pacocha



tuvo una caída de 43% a 20%, y en los siguientes dos años alcanzó el 23% y 28%. La otra fuente de financiamiento que ocupa una participación importante es la de recursos directamente recaudados.

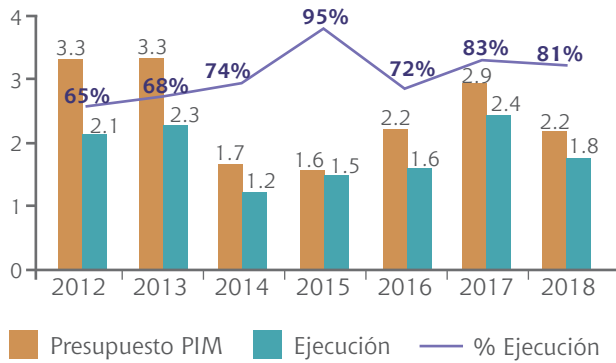
Gráfico 22. Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)



Nivel de ejecución del canon y regalías mineras

Para el periodo 2012-2018, el monto de canon y las regalías mineras varió entre S/ 1.6 millones y S/ 3.3 millones, con una tasa de ejecución que se mantuvo entre el 65% y 95%.

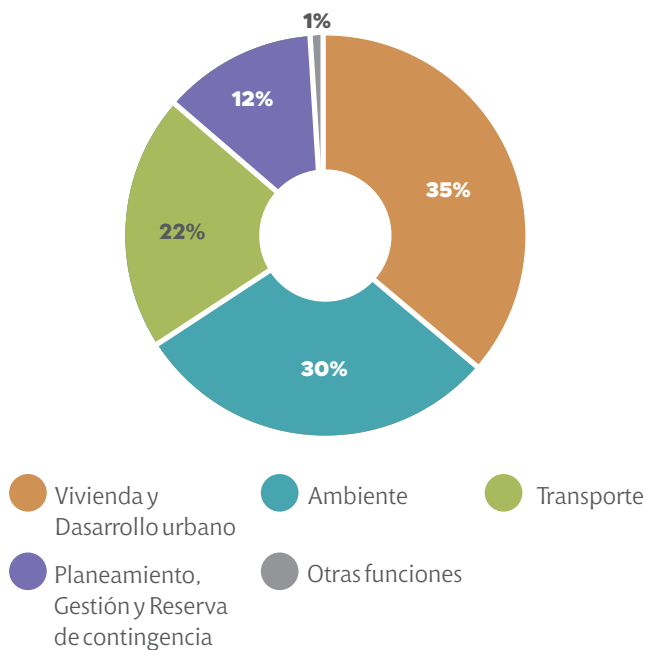
Gráfico 23. PIM, monto y avance de la ejecución del canon y regalías mineras. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)



Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

Para el periodo 2012-2018, el dinero invertido con fuente canon y regalías mineras fue de S/ 5 millones y se destinó a proyectos relacionados a las funciones de Vivienda y Desarrollo Urbano (35%), Ambiente (30%), Transporte (22%) y Planeamiento (12%).

Gráfico 24. Inversión financiada por canon y regalías mineras por función en la Municipalidad Distrital de Pacocha. 2012-2018



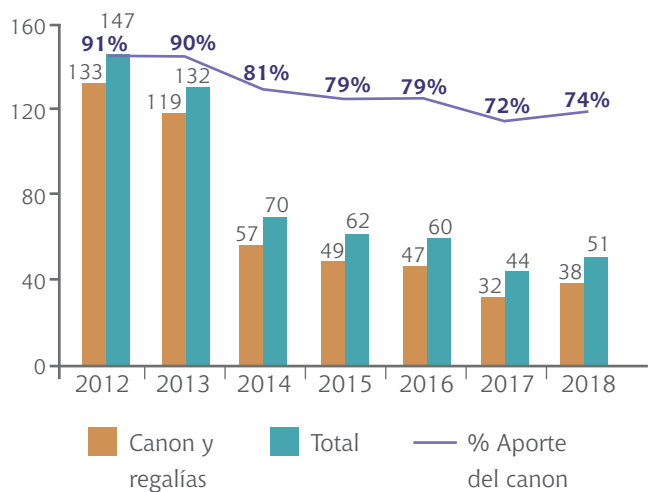
12. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total

El presupuesto de la Municipalidad Distrital de Torata disminuyó en el periodo 2012-2017, pasando de S/ 147 millones a S/ 44 millones, para recuperarse levemente en el 2018, con S/ 51 millones.

El aporte de canon y las regalías mineras es la fuente más importante en su presupuesto total, variando entre el 72% y 91% para el periodo 2012-2018.

Gráfico 25. Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)

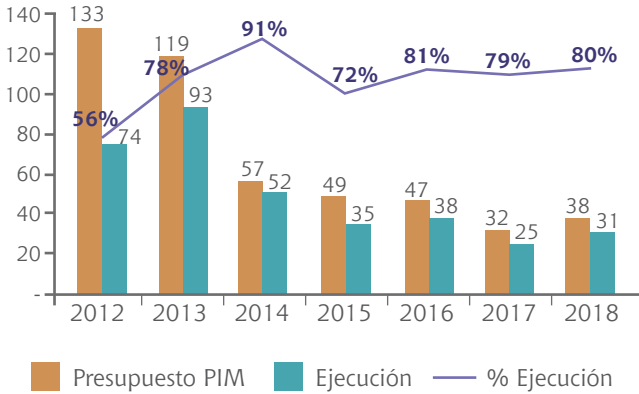


Nivel de ejecución del canon y regalías mineras

Para el periodo 2012-2018, se observa una mejora en el desempeño de ejecución, pasando de 56% a 80% respectivamente.



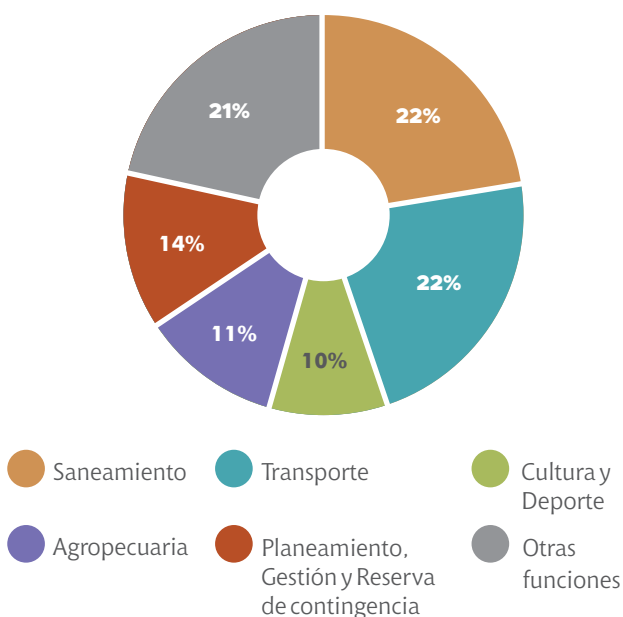
Gráfico 26. PIM, monto y avance de la ejecución del canon y regalías mineras. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)



Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

Para el periodo 2012-2018, el dinero invertido con fuente canon y regalías mineras fue de S/ 277 millones y se destinó a proyectos relacionados a las funciones de Saneamiento (22%), Transporte (22%), Cultura y Deporte (10%) y Agropecuaria (11%).

Gráfico 27. Inversión financiada por canon y regalías mineras por función en la Municipalidad Distrital de Torata. 2012-2018

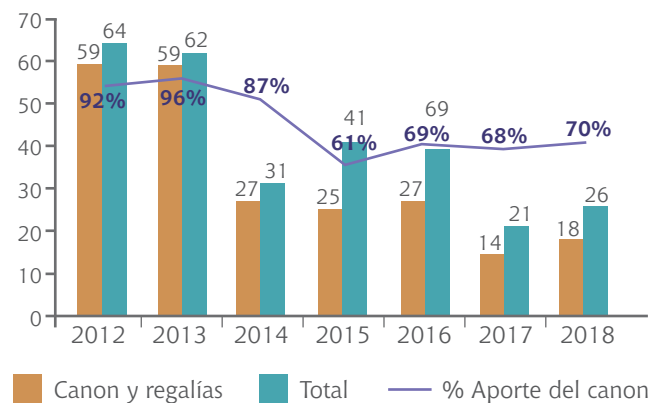


13. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total

El aporte de canon y las regalías mineras en el presupuesto de la MD de Carumas es importante. La mayor participación fue en el 2013 cuando alcanzó el 96% y la menor, en el 2015 donde llegó a 61%. Para los siguientes tres años, 2016-2018, se recuperó, registrando en el último año (2018), una participación del 70%.

Gráfico 28. Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)

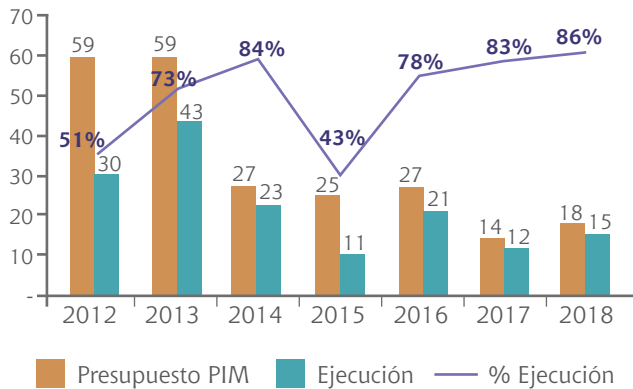


Nivel de ejecución del canon y regalías mineras

El presupuesto total de la municipalidad disminuyó de S/ 59 millones a S/ 18 millones para el periodo 2012-2018, y el nivel de ejecución varió entre el 86% y el 43%.



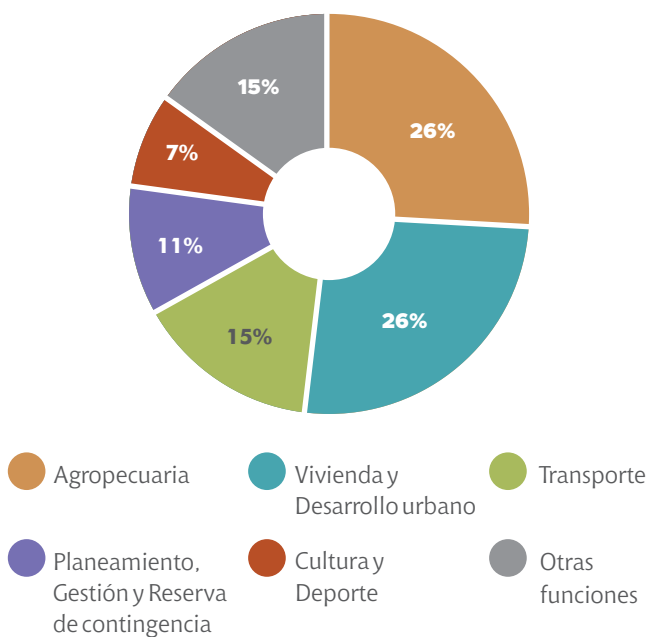
Gráfico 29. PIM, monto y avance de la ejecución del canon y regalías mineras. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)



Destino de la inversión ejecutada con canon y regalías mineras

Para el periodo 2012-2018, el dinero invertido con fuente canon y regalías mineras fue de S/ 177 millones y se destinó a proyectos relacionados a las funciones de Agropecuaria (26%), Vivienda y Desarrollo Urbano (26%), Transporte (15%) y Planeamiento (11%).

Gráfico 30. Inversión financiada por canon y regalías mineras por función en la Municipalidad Distrital de Carumas. 2012-2018

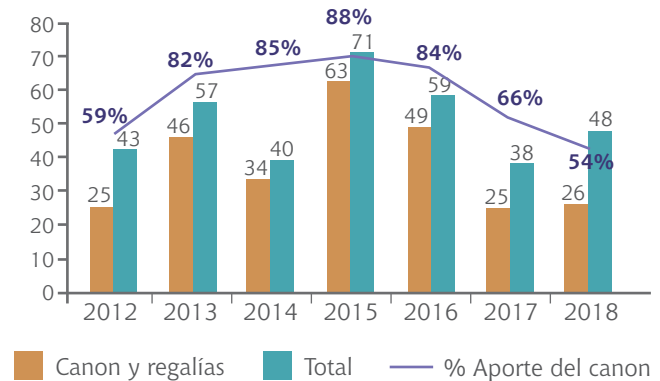


14. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total

En el periodo 2012-2018, el mayor aporte del canon y las regalías mineras se dio en el año 2015, con S/ 63 millones, cifra que representó el 88% del presupuesto total.

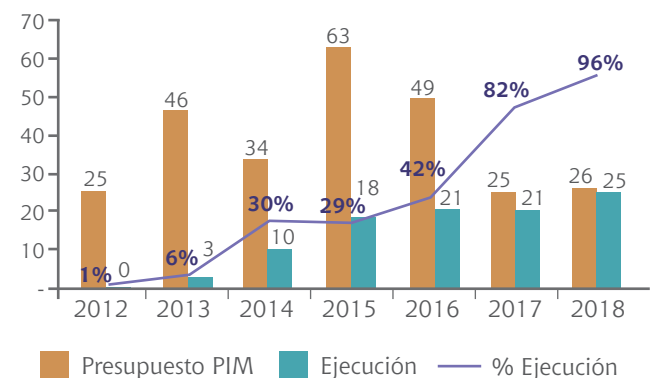
Gráfico 31. Aporte del canon y regalías mineras al presupuesto total. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)



Nivel de ejecución del canon y regalías mineras

La tasa de ejecución de canon y regalías mineras se incrementó en el periodo 2012-2018, pasando de 1% a 96%.

Gráfico 32. PIM, monto y avance de la ejecución del canon y regalías mineras. 2012-2018 (Millones de soles y porcentajes)



15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- a. El peso de la actividad minera en la región es importante. Entre el 2012-2018, representó en promedio la tercera parte del PBI regional.
- b. En el 2018, el cobre representó el 88% del total del VPM del Departamento de Moquegua y Southern Peru Copper Corporation, la principal empresa extractiva de la región. aportó con el 98% del VPM.
- c. En el 2018, la transferencia por canon al Departamento de Moquegua fue de S/ 51 millones y por regalía minera S/ 162 millones, lo que hizo un total de S/ 213 millones. Para el periodo 2012-2018, esta cifra alcanzó la suma de S/ 1,924 millones.
- d. En el 2018, el aporte del canon y las regalías mineras fue de 22.8% en el presupuesto total y de 36.6% en el presupuesto de inversiones, en todo el departamento. En el caso de los gobiernos locales, el aporte fue más significativo y alcanzó el 47.8% del presupuesto total y el 58.2% en el presupuesto de inversiones.
- e. Para el periodo 2015-2018, el canon y regalías mineras aportaron entre el 20% y 36% del total del presupuesto del departamento (que incluye a los tres niveles de gobiernos). En particular, los gobiernos locales presentaron la mayor participación, cerca de la mitad del presupuesto del conjunto de municipios del departamento es financiado por el canon y las regalías mineras.
- f. En el caso del presupuesto destinado a las inversiones en el departamento, el canon y regalías mineras tienen una importante participación en el financiamiento de las inversiones, con un pico de 59% en el 2015, que disminuyó a 36.6% para el 2018. En el caso de los gobiernos locales más de la mitad de su presupuesto es financiado por el canon y las regalías mineras.

Recomendaciones

a) A la Comisión Regional EITI:

- a. Incorporar la iniciativa EITI regional a otras municipalidades que reciben importantes transferencias por concepto de canon y regalías, como las MD de San Cristóbal e Ichuña, así como la MP de Sánchez Cerro.
- b. Fortalecer la promoción y capacitación de la ciudadanía en temas de transparencia para lograr una participación informada y responsable en los espacios públicos.

b) Al Gobierno nacional y gobiernos descentralizados:

- a. Los pliegos deben velar por tener actualizada la información de las obras en el aplicativo InfObras, lo que ayudaría a transparentar el estado de ejecución física de las obras que son de interés de la población.
- b. Promover la transparencia de la información sobre el uso del canon y las regalías mineras en las municipalidades del departamento, en especial información sobre financiamiento de la deuda y mantenimiento de obras.
- c. Profundizar la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño del Gobierno Regional, los gobiernos locales y la Universidad Nacional de Moquegua.
- d. Mejorar los procesos de rendición de cuentas, sobre todo en las municipalidades con importantes recursos por canon y regalías mineras.





Iniciativa para la Transparencia
de las Industrias Extractivas



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PERMANENTE – EITI MOQUEGUA

La Comisión fue creada mediante la ordenanza regional N° 02-2014-CR/GRM, en abril del 2014 y está conformada por tres representantes del Estado (Gobierno Regional y municipalidades), tres representantes de las empresas del sector extractivo y tres representantes de la sociedad civil.

INTEGRANTES:

Estado

- (03) Gobierno Regional de Moquegua
 - (01) Presidencia Regional (preside la Comisión)
 - (01) Consejo Regional
 - (01) Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Sociedad civil

- (01) Comité de Vigilancia Regional - ILO (CVR-ILO)
- (01) Cámara de Comercio e Industria de Moquegua
- (01) Universidad Nacional de Moquegua (UNAM)

Empresas

- (01) Anglo American Quellaveco
- (01) Southern Peru Copper Corporation
- (01) Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)

SECRETARÍA TÉCNICA:

Gerencia Regional de Energía y Minas – Gobierno Regional de Moquegua.



<http://regionmoquegua.gob.pe/web13/transparencia/eiti.html>

Cartilla: CANON Y DESARROLLO EN MOQUEGUA Cuarto Estudio de Transparencia Regional

Consultor encargado de elaborar el Estudio: Nilton Quiñones Huayna.

Informe validado por la Comisión Regional EITI Moquegua.

Edición: Grupo Propuesta Ciudadana.



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto del vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.